



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.244.- /

MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE LEÑA PARA POSTAS Y AUTORIZA TRATO DIRECTO.

Laja, 18 de junio de 2015

VISTOS:

- 1.- Informe de la Comisión Evaluadora Licitación Publica N° 3737-19-L115 Adquisición de Leña para Postas.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.389 del 13.05.2015 que declara inadmisibles las propuestas de Licitación Pública.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.593 del 14.04.2015 que autoriza llamado a Licitación Pública "Adquisición de Leña para Postas"
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **DECLÁRASE** desierta Licitación Publica N° 3737-19-L115, por no presentarse ofertas.
- 2.- **AUTORIZÁSE** a adquirir bajo modalidad de Trato Directo, según artículo 10 número 8 del Reglamento de compras "si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)